Guayaquil, Octubre 18 del 2001

Señores
RULICORP S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía Rulicorp S.A, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio corrido entre el 1ero de Enero del 2000 al 31 de Diciembre del 2000.

***En concordancia con lo dispuesto en el Articulo 315 de La Ley de Compañías* he procedido a efectuar, entre otros los siguientes trabajos:**

1. - Verificaciòn de los Libros, comprobantes y registro. *Así como* los procedimientos contables seguidos por la empresa, y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

2. - He procedido al exmane del Balance de Situaciòn al 31 de Diciembre del 2000 de las cuentas Perdidas y Ganancias por el ejercicio 2000.

3. - Luego de la revision efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinion el balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias que se acompañen se presentan en forma razonable a la posicion fiunanciera de Rulicorp S.A. al 31 de Diciembre del 2000. Y los resultados por el ejercicio analizado, dan una visión clara y verídica de los mismos.

19 OCT. 2001

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Perdidas y Ganancias puede ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Atentamente

Econ. Libia Game Quinde
Comisario
Reg.· 09464